



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 801

CHIGUAYANTE, 31 MAR 2015

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 633 de fecha 13 de marzo de 2015 que ratifica Modificación de Contrato de fecha 05 de marzo de 2015 del llamado de la Propuesta Pública N° 48/2014 “Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Educativo Escuela Manquimavida E-569, Chiguayante”; Oficio N° 27/2015-CONST. de fecha 12 de marzo de 2015 de Inspector Técnico de Obras solicitando conformar comisión de recepción provisoria y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Provisoria del Llamado de la Propuesta Pública N° 48/2014 “Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Educativo Escuela Manquimavida E-569, Chiguayante” a los siguientes integrantes: Lisette Allaire Soto, Directora de Planificación; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Secplan; Grace Escalona Vásquez, Profesional DAEM y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


[Signature]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

- RSN/LTS/JWB/LAS/JSC/jsg
- Distribución:
- Alcaldía
 - Administrador Municipal
 - Dirección Jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Finanzas
 - Dirección de Obras Municipales
 - ITO, Sr. Hugo Abarca Valenzuela
 - Secretaría Comunal de Planificación.
 - Secretaría Municipal
 - Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 31 MAR 2015... HORA 17:25
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA *[Signature]*


[Signature]